

Altermundismo: ¿sociedad civil global o nuevo movimiento antisistémico?

VÍCTOR BATA FONSECA*

INTRODUCCIÓN

En los últimos años hemos atestiguado una cadena de movilizaciones y protestas en varias partes del mundo, organizadas por asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales (ONG), movimientos sociales y redes ciudadanas que agrupan a campesinos, estudiantes, sindicalistas, ecologistas, defensores de los derechos humanos, pacifistas y militantes políticos de diverso signo. Se trata de hombres y mujeres, jóvenes y adultos, que se manifiestan marchando por las calles, enviando mensajes por Internet, en acciones directas contra los cuerpos policiacos o en campañas de desobediencia civil de distinta índole, para repudiar la actual estructura de dominación mundial responsable de la exclusión económica y el dominio político prevalecientes en todo el planeta.

El fenómeno es novedoso no sólo por su diversidad ideológica y política –una de sus características más destacadas–, sino porque tanto las demandas como los recursos y métodos de acción que utilizan están signados por la globalidad, la cual, de acuerdo con Ulrich Beck (1998), significa que no existe ningún país ni grupo social que viva al margen de los demás; pues desde hace muchos años vivimos en una sociedad mundial, en donde los territorios cerrados y las fronteras invencibles ya no existen. La globalidad se refiere a la autopercepción que tienen los actores sociales de que son parte de una sociedad mundial plural y diversa, que condensa la totalidad de las relaciones sociales que “no están integradas en la política del Estado nacional ni están determinadas a través de ésta” (Beck, 1998: 28).

* Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. <battafons@yahoo.com.mx>.

La génesis de este movimiento de resistencia a la globalización data de mediados de la década de los noventa, sobre todo a partir de las manifestaciones que varias ONG y activistas de muchos países llevaron a cabo en algunas ciudades de Europa para protestar por el contenido del Acuerdo Multilateral de Inversión –una especie de carta fundacional del neoliberalismo, en la que se establecía la plena hegemonía del capital transnacional sobre los Estados y trabajadores de todo el mundo–, un documento que gobiernos y empresarios de países industrializados negociaban casi en secreto bajo los auspicios de la OCDE.

El movimiento llamado antiglobalización y después altermundismo ganó popularidad gracias a la difusión que los medios hicieron de las movilizaciones que cerca de cincuenta mil militantes de las más variadas filiaciones políticas e ideológicas realizaron en Seattle, durante diciembre de 1999, para protestar por las políticas económicas dictadas por la Organización Mundial de Comercio (OMC). Como se sabe, hasta hace unos años la movilización social estaba limitada por el tiempo y el espacio geográfico, pues los apoyos políticos y financieros se obtenían prácticamente de la solidaridad personalizada y la zona de impacto de las protestas y movilizaciones estaba restringida por las fronteras de los Estados. En la actualidad, el rápido avance que ha tenido la movilización social a través de Internet consolida formas novedosas de socialización y de praxis política que incluso trastocan las nociones de ciudadano, democracia, poder, hegemonía y rebelión.

Para algunos autores, este fenómeno transforma el panorama de los actores sociales de la política mundial y supera la añeja centralidad que consideraba al aparato del Estado como el ente privilegiado donde convergían las relaciones económicas, políticas y sociales (Jelin, 1994).

Algunos de los militantes del altermundismo piensan que sus acciones están encaminadas a corregir las desviaciones del modelo de crecimiento más que a cambiarlo por otro de tipo no capitalista. En coincidencia con esta postura, hay autores que sostienen que su lucha no es contra el sistema capitalista, sino contra los abusos de las corporaciones transnacionales y la protección que les brindan los Estados de los países desarrollados y sus organismos internacionales. Joseph Stiglitz, por ejemplo, un connotado asesor del presidente Clinton y ex funcionario del Banco Mundial, cree que la globalización puede ser una fuerza benéfica y su potencial es el enriquecimiento de todos, particularmente de los pobres; pero también creo que para que esto suceda es necesario replantearse profundamente el modo en que la globalización ha sido gestionada (Stiglitz, 2002: 36).

El movimiento
llamado
antiglobalización
y después
altermundismo
ganó popularidad
gracias a la difusión
que los medios
hicieron de las
movilizaciones que
cerca de cincuenta
mil militantes de las
más variadas
filiaciones políticas
e ideológicas
realizaron en
Seattle

Otras organizaciones y líderes altermundistas no piensan igual. Por diversas vías y con métodos particulares, se oponen radicalmente al globalismo, entendido como ideología dominante del neoliberalismo capitalista que tiene su encarnación más clara en las empresas transnacionales de las potencias capitalistas, sobre todo estadounidenses.

En 2001 se dieron cita en Porto Alegre, Brasil, varios cientos de organizaciones civiles, movimientos campesinos, sindicalistas, estudiantes, intelectuales y organizaciones de diversa índole, para protestar contra los efectos depredadores de la globalización, pero además para proponer –con el lema de “otro mundo es posible”– la construcción de un proyecto de convivencia universal más humano, equitativo y democrático. En enero de 2007 se celebró en Nairobi, Kenia, la séptima edición del Foro Social Mundial que nació en Porto Alegre, en donde se discutieron y replantearon las demandas del movimiento y las estrategias para alcanzarlas. Entre las primeras destacan imponer un comercio justo, la condonación de la deuda de los países pobres, la prohibición de las transacciones financieras especulativas, la reforma de los organismos financieros internacionales, el fin de las prácticas monopólicas de las empresas transnacionales, el cuidado del ecosistema, el establecimiento de facilidades para la migración y la contratación laboral transfronteriza, así como el respeto a la tolerancia política y la diversidad cultural, entre otros. En relación con las estrategias, se observa una gran diversidad de posiciones, entre ellas muchas variantes del reformismo y del radicalismo.

Como siempre ocurre, la praxis política obliga a repensar teóricamente las interpretaciones sobre la nueva realidad y ello explica que, desde la década de los noventa, la sociedad civil haya reaparecido como objeto de investigación en muchos centros académicos del mundo. Este artículo es parte de ese replanteamiento teórico que apenas asoma sobre la reaparición de los pueblos a la escena política nacional y transnacional.

Pero teóricamente, ¿es posible connotar al movimiento de resistencia mundial contra el neoliberalismo y el poder norteamericano como la expresión globalizada de la sociedad civil? En otras palabras, ¿puede el altermundismo ser conceptualizado como un proceso de construcción de la sociedad civil global? La primera hipótesis de este trabajo de investigación es que el concepto de sociedad civil tiene las propiedades necesarias y se le puede dar la extensión que se requiere para aprehender en todas sus manifestaciones el fenómeno del altermundismo. Para desarrollar este planteamiento hipotético procederemos a analizar las connotaciones del con-

Otras organizaciones y líderes altermundistas se oponen radicalmente al globalismo, entendido como ideología dominante del neoliberalismo capitalista que tiene su encarnación más clara en las empresas transnacionales de las potencias capitalistas, sobre todo estadounidenses.

Explicar qué es la sociedad civil es una tarea compleja. La idea contemporánea destaca la diferencia de la sociedad civil respecto de los ámbitos público (que se refiere al Estado, aunque no exclusivamente) y económico, a condición de que las tres esferas se conciban entrelazadas.

cepto de sociedad civil, tal como ha sido elaborado y reelaborado por la teoría política. Después se observará la forma en que el concepto ha sido aplicado al ámbito mundial en un ejercicio transdisciplinario que pretende investigar si en ese tránsito no ha perdido atributos en su afán de darle mayor extensión cognoscitiva. Se trata entonces de un proceso reflexivo de deconstrucción de la teoría sobre la sociedad civil para readecuarla a las nuevas realidades de la política transnacional.

SOCIEDAD CIVIL: AVATARES DEL CONCEPTO

Explicar qué es la sociedad civil es una tarea compleja a la que se han enfrentado los más reconocidos exponentes del pensamiento político, sin que hayan podido llegar a un acuerdo. La idea contemporánea destaca la diferencia de la sociedad civil respecto de los ámbitos público (que se refiere al Estado, aunque no exclusivamente) y económico, a condición de que las tres esferas se conciban entrelazadas.

Hasta ahora no existe consenso sobre cuáles actores, sujetos y organismos constituyen la sociedad civil, aun cuando hay quien enlista a los partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, movimientos sociales, obreros, campesinos o indígenas, organizaciones religiosas, grupos empresariales, escuelas y centros educativos, colegios profesionales y agrupaciones privadas de varios tipos. Otros afirman que no deben incluirse los partidos políticos o los grupos empresariales, debido a que los primeros son parte de la esfera política o del Estado y los segundos forman parte de la esfera económica identificada con el mercado.

Se piensa que los requisitos básicos que deben tener los grupos y organizaciones considerados representantes de la sociedad civil son su autonomía respecto del Estado y su institucionalidad –entendida como la aceptación de vínculos regulares con otras organizaciones sociales y políticas, la aceptación del Estado de derecho vigente, así como la práctica de la tolerancia, la diversidad y la pluralidad como normas de conducta.

De acuerdo con estudios recientes, la sociedad civil designa una esfera de la sociedad con cierta autonomía, tanto del Estado como en relación con el mercado. Se trata de una esfera de interacción social entre la economía y el Estado, compuesta a su vez por tres ámbitos: el íntimo o familiar; el de las asociaciones y movimientos sociales, y el de la comunicación pública. Para éstos, el papel político de la sociedad civil no está relacionado

directamente con el control o la conquista del poder político, sino con la generación de influencia y presión sobre los órganos del Estado (Cohen y Arato, 2000: 98).

En el pensamiento político de la Antigüedad se concebía una unidad entre la esfera pública y la esfera civil, sobre todo en la obra de Platón, para quien la *polis* estaba formada por comunidades pequeñas –como la familia–, que se integran a otras mayores hasta llegar al Estado. En la misma línea, Aristóteles pensaba que el ser humano tenía inclinaciones naturales a la sociabilidad (de ahí su afirmación de que el hombre es un animal político) y sostenía que la sociedad civil remitía a la unión, asociación o sociedad política de los ciudadanos. De hecho, la tradición aristotélica explica la formación del Estado como el resultado de un proceso natural de evolución e integración de las familias en aldeas, ciudades y sociedades políticas. Aristóteles sostenía que la sociedad civil es la asociación independiente y autosuficiente de ciudadanos, libres e iguales, que buscan el bien común en el marco de un conjunto de leyes y normas aceptadas por todos. Aquí sociedad civil es igual a Estado o sistema político (Fernández Santillán, 2003: 31-46).

En la noción aristotélica de sociedad civil no aparece la distinción contemporánea entre Estado y sociedad. La sociedad civil de Aristóteles suponía una pluralidad de formas de asociación e interacción de la comunidad, pero dicha pluralidad suponía un único cuerpo solidario organizado de ciudadanos (Cohen y Arato, 2000: 114).

En la Edad Media, la idea de sociedad civil marcaba un claro contraste entre dos mundos antagónicos: sociedad civil y religiosa. San Agustín es el encargado de destacar la supremacía del cristianismo sobre el Imperio romano, a través de la reivindicación de los valores espirituales. “Así que dos amores fundaron dos ciudades; a saber: la terrenal, el amor propio, hasta llegar a menospreciar a Dios; y la celestial, el amor a Dios...” (Fernández Santillán, 2003: 39).

Durante los siglos XVII y XVIII, surge y se desarrollan las nociones básicas del significado contemporáneo del concepto de sociedad civil. Durante este periodo el iusnaturalismo, cuyos exponentes más sobresalientes son Hobbes y Locke, diferencia los conceptos de sociedad civil y sociedad política. Ambos filósofos comparten una característica común: dividen el campo del análisis jurídico y político en dos áreas: el estado de naturaleza (*status naturae*) y la sociedad civil (*societas civilis*), en el que el primero es al mismo tiempo condición no política y situación salvaje, mientras que la sociedad civil significa a la vez condición política y condición civilizada.

En el pensamiento político de la Antigüedad se concebía una unidad entre la esfera pública y la esfera civil, sobre todo en la obra de Platón. En la noción aristotélica no aparece la distinción contemporánea entre Estado y sociedad. En la Edad Media, la idea de sociedad civil marcaba un claro contraste entre dos mundos antagónicos: sociedad civil y religiosa. Durante los siglos XVII y XVIII, el iusnaturalismo diferencia los conceptos de sociedad civil y sociedad política.

En el estado de naturaleza prevalece una pluralidad de poderes e intereses particulares porque no hay una autoridad pública reconocida. En cambio, el estado civil supone una situación en la que existe una unidad a través del establecimiento del poder público. Los conflictos recurrentes que prevalecen en el estado de naturaleza reflejan el atraso de las sociedades primitivas, en tanto que el orden que se logra establecer con la instauración de un poder común refleja el progreso de las sociedades civilizadas. De acuerdo con Hobbes, la guerra de todos contra todos, propia del estado de naturaleza, se supera por medio de un contrato o pacto voluntario, mediante el cual los hombres deciden abandonar la anarquía. Dicho pacto da lugar a la sociedad civil.

Locke, por su parte, también identifica lo civil con lo político al establecer que la sociedad civil se encuentra formada en primer término por la unión de ciudadanos, quienes en un segundo momento crean el Estado. Para Locke, la finalidad de la sociedad civil es evitar el estado de naturaleza a partir de la constitución de un Estado.

Locke reconoce el derecho de los ciudadanos organizados a la rebelión y establece cuatro casos en los cuales es legítimo resistir la opresión: la conquista, la usurpación, la tiranía y la disolución del gobierno.

Las personas que viven unidas formando un mismo cuerpo y que disponen de una ley común sancionada y de una magistratura a la cual recurrir, con autoridad para decidir las disputas entre ellos y castigar a los culpables, viven en sociedad civil (*Civil Society*) los unos con los otros. Aquellos que no cuentan con nadie a quien apelar en este mundo, siguen viviendo en estado de naturaleza (Fernández Santillán, 2003: 67).

De acuerdo con la interpretación de Fernández Santillán, Locke reconoce el derecho de los ciudadanos organizados a la rebelión y establece cuatro casos en los cuales es legítimo resistir la opresión: la conquista, la usurpación, la tiranía y la disolución del gobierno. Con ello, adelanta la idea de que la sociedad civil es un cuerpo vigilante que se moviliza en situaciones extremas, en las que se ha perdido el consenso o la legitimidad. Las sociedades conquistadas tienen el derecho de resistir el dominio injusto, producto de una conquista, para restituir el orden público creado libre y voluntariamente.

Pero, en sentido estricto, dice Fernández Santillán interpretando el *Segundo ensayo* de Locke, el derecho de resistencia y revolución no son lo mismo. La revolución destruye el orden establecido; el derecho de resistencia restablece el orden institucional. La revolución es un movimiento que rompe con la legalidad; el derecho de resistencia restablece la legalidad alterada por los malos gobernantes.

Un enfoque diferente es el que sostiene Hegel, quien plantea que la sociedad civil representa el ámbito intermedio entre la comunidad familiar (lo privado) y el Estado (lo público). Para Hegel, la sociedad civil posee una dimensión privada y pública a la vez; y de ahí deriva que es parte del sistema político. Los individuos que poco a poco han perdido sus formas de solidaridad tradicionales bajo el empuje del mercado pueden asociarse voluntariamente y de esa forma superar el asilamiento que les impone el mercado, las leyes y el Estado. La sociedad civil, según Hegel, está constituida por tres partes, a saber: el sistema de las necesidades, la administración de la justicia y la policía y las corporaciones.

Hegel denomina “corporaciones” a las organizaciones de ciudadanos que ayudan y protegen al individuo, tanto frente a los intereses particulares del mercado como frente al poder del Estado. Dice que la sociedad civil debe ser parte de la estructura del Estado y propone que la sociedad civil esté representada mediante la red corporativa. Sugiere incluso, que los representantes de las corporaciones formen parte del Poder Legislativo. Según Hegel, la democracia al sustentarse en criterios cuantitativos y de mayoría, mantiene la dispersión individualista de la sociedad civil. Para corregir esta desviación, propone la formación de un sistema corporativo que otorgue a los individuos los medios para participar en los asuntos del Estado.

Para los autores reseñados hasta aquí, el Estado es una entidad indispensable o un mal necesario para la instalación de la libertad y la democracia. Marx invierte el enfoque para sustentar que el centro de todo es la sociedad civil. “Tanto las relaciones jurídicas como las formas de Estado no pueden comprenderse por sí mismas ni por la llamada evolución general del espíritu humano, sino que radican por el contrario, en las condiciones materiales de vida, cuyo conjunto resume Hegel, siguiendo el precedente de los ingleses y franceses del siglo XVII, bajo el nombre de sociedad civil” (Marx, 1971: 35).

Según la teoría marxista, el Estado debe desaparecer para instaurar el autogobierno de la sociedad civil, dice Fernández Santillán. El análisis marxista de la sociedad descubre que las leyes que rigen el desarrollo de la humanidad están ligadas con las formas en que los hombres se organizan para producir y distribuir los bienes, así como para crear riqueza. Pero la riqueza no se distribuye en forma equitativa, sino que, a partir de la explotación de los obreros, la burguesía se apropia de ella. Ese modo de producción requiere antes que nada del Estado para someter y dominar

Hegel plantea que la sociedad civil representa el ámbito intermedio entre la comunidad familiar (lo privado) y el Estado (lo público). Para Hegel, la sociedad civil posee una dimensión privada y pública a la vez; y de ahí deriva que es parte del sistema político.

La idea de Marx de la sociedad civil se reduce al sistema de necesidades; esto es, a la economía y el trabajo. Marx sostiene que la sociedad civil es el resultado de la emancipación de la burguesía del dominio absolutista.

a los obreros. Pero, en la perspectiva marxista, el Estado no es producto de un pacto de los individuos sino que surge de la división del trabajo y de la división de la sociedad en clases antagónicas.

La idea de Marx de la sociedad civil se reduce al sistema de necesidades; esto es, a la economía y el trabajo. Marx sostiene que la sociedad civil es el resultado de la emancipación de la burguesía del dominio absolutista y, por ello, en sus escritos cuando se refiere a la sociedad civil la llama "sociedad burguesa". En el terreno económico es donde se localiza la base de la sociedad civil; "todo lo demás, las leyes, la política y la cultura dependen de esa base" (Fernández Santillán, 2003: 147).

En *La ideología alemana* se resume la visión marxista:

La forma de intercambio condicionada por las fuerzas de producción existentes en todas las fases históricas anteriores y que, a su vez, las condiciona es la sociedad civil [...]. La sociedad civil abarca todo el intercambio material de los individuos, en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas. Abarca toda la vida comercial e industrial de una fase y, en este sentido, trasciende el Estado y la nación, si bien, por otra parte, tiene necesariamente que hacerse valer al exterior como nacionalidad y, vista hacia el exterior como Estado (Marx y Engels, 1979: 38).

Esta perspectiva es recompuesta por Gramsci, que regresa a la noción hegeliana para sostener que la sociedad civil es un componente de la superestructura política, integrada por los aparatos ideológicos del Estado. Para Gramsci, la sociedad civil es el escenario donde se organiza la lucha ideológica y política entre las clases sociales. Si bien Estado y sociedad civil son entidades diferentes, no pueden entenderse separadas.

En resumen, mientras que para Marx la sociedad civil es el campo donde tienen lugar los intercambios y las relaciones de producción (la estructura), para Gramsci es la esfera social donde se desarrolla la lucha ideológica (la superestructura). Cuando la clase en el poder posee la hegemonía cultural de la sociedad es, también, una clase dirigente; cuando pierde el control ideológico, simplemente queda como clase dominante.

La teoría de Weber sobre el Estado y la política aporta muy poco al estudio de la sociedad civil, ya que se centra en los temas de la dominación y/o la legitimidad. Sus escritos dan elementos para subdividir el hecho social en cuando menos tres categorías: las referidas a la organización de las fuerzas productivas, las que tienen que ver con la organi-

zación del consenso y las que se refieren a la organización del poder coactivo. A juicio de algunos autores, lo mismo ocurre con Bobbio, quizá porque privilegia el papel que desempeñan los partidos políticos en la construcción de la democracia y en la gestión de las demandas de los ciudadanos.

Sus comentarios sobre los movimientos sociales y la desobediencia civil no muestran mucha confianza en los actores extra institucionales como agentes democratizadores. Por lo tanto, nos quedamos con la sospecha de que encomienda esos procesos a las elites que actualmente se resguardan en las instituciones pluralistas relevantes, incluso los partidos del sistema político (Fernández Santillán, 2003: 165).

En *Estado, gobierno y sociedad civil*, puede leerse, sin embargo, algunas interpretaciones interesantes de Bobbio sobre la sociedad civil. Dice en principio, que es el lugar donde surgen y se desarrollan “los conflictos económicos, sociales, ideológicos y religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos”. Más adelante precisa que los sujetos de estos conflictos, y por lo tanto de la sociedad civil, son las clases sociales o “más ampliamente los grupos, los movimientos, las asociaciones, las organizaciones que las representan”. Señala además que los partidos políticos tienen un pie en la sociedad civil y otro en la sociedad política, la cual no necesariamente es el equivalente del Estado. Por ello, concluye, la sociedad y el Estado funcionan como dos momentos necesariamente, separados pero contiguos, diferentes, pero interdependientes, del sistema social en su complejidad y en toda su articulación (Bobbio, 1989: 39-62).

A partir del desarrollo de la teoría política se han reelaborado recientemente diversas interpretaciones sobre el concepto sociedad civil. Como señalamos al inicio de este apartado, Cohen y Arato la conciben como una esfera independiente pero vinculada con la esfera política y la esfera económica. Para Olvera, la sociedad civil representa un ámbito descentrado de intersección de los subsistemas sociales. El dato básico “es la pluralidad conflictiva; conflicto que surge no sólo de la diversidad de intereses sociales sino también de los distintos principios de integración que constituyen el orden social” (Olvera, 1999: 339-362). Esto quiere decir que si bien la sociedad civil trasciende lo estatal y lo económico no es un ámbito ajeno a estas dos esferas de la vida social; por consiguiente,

Sobre la sociedad civil Bobbio dice, en principio, que es el lugar donde surgen y se desarrollan “los conflictos económicos, sociales, ideológicos y religiosos, que las instituciones estatales tienen la misión de resolver mediándolos, previniéndolos o reprimiéndolos”.

el carácter alternativo de la sociedad civil residen no en ser un subsistema distinto de los otros, sino en su función de mediación.

De todo lo anterior se desprende una noción llena de controversias conceptuales. Quizá por eso tiene razón Ian Roxborough, al afirmar que así como es imposible delimitar empíricamente dónde termina la sociedad civil y dónde comienza el Estado, así también resulta muy complicado establecer conceptualmente la diferencia entre ambos elementos.

Así como
es imposible
delimitar
empíricamente
dónde termina la
sociedad civil y
dónde comienza
el Estado, así
también resulta
muy complicado
establecer
conceptualmente
la diferencia entre
ambos elementos.

Cuando en la sociedad civil los grupos se organizan y actúan políticamente, se vuelven, por definición, parte de la esfera política. A medida que se organizan, sus actividades son reguladas por la ley y el orden administrativo; el Estado entra en la constitución de estas organizaciones de la sociedad civil. Cuanto más extiende sus actividades, y cuanto más institucionalizadas se vuelven, más poroso se torna el límite entre dichas organizaciones de la sociedad civil y el Estado (Roxborough, 1994).

Las divergentes posturas teóricas no impiden, sin embargo, concluir que las organizaciones y movimientos sociales pertenecientes a la sociedad civil están relacionados con actividades de orden público, que mantienen vínculos con el Estado por múltiples vías y que eso no necesariamente los vuelve dependientes de él, sino que más bien “tratan de obtener del Estado concesiones, beneficios, modificaciones en las políticas públicas y rendición de cuentas en la gestión gubernamental” (Fernández Santillán, 2003: 262).

SOCIEDAD CIVIL GLOBALIZADA

La dificultad reaparece al tratar de otorgar al concepto sociedad civil una connotación de alcances globales. Fernández Santillán estudió también el tema de la democracia y la sociedad civil en las relaciones internacionales, adelantando que el desorden mundial se interpreta como una especie de estado de naturaleza, dominado por los conflictos interétnicos y la ilegitimidad de las formas de convivencia que deja tras de sí la globalización. Ante ello, recuerda que la propuesta de Benjamín Barber es que la actividad de la sociedad civil se extienda a las relaciones internacionales, pues de hecho ya sucede así con los grupos ecologistas, las asociaciones de defensa de los derechos humanos y un sinnúmero de agrupaciones ciudadanas

organizadas que hacen de la globalización un fenómeno que va más allá de la interdependencia económica. “La democracia global necesita del confederalismo, una forma no compulsiva de asociación sustentada en la amistad y el interés mutuo. El confederalismo depende de los estados miembros que están, a su vez, bien cimentados en la sociedad civil” (cit. en Fernández Santillán, 2003: 346-347).

En su connotación globalista, la sociedad civil se asocia antes que nada con la globalización y el neoliberalismo, interpretándose como el conjunto de organizaciones civiles transnacionales que interactúan en relación con un supuesto mercado mundial y unos organismos económicos, políticos y financieros que harían las veces del gobierno global. Una de las características de la globalidad es el surgimiento de una densa red de organizaciones civiles que interactúan globalmente por encima de las naciones comenzando a hacerse presentes como interlocutoras de las instituciones supranacionales y gubernamentales en la búsqueda de formas de convivencia social más equitativas y democráticas para la humanidad.

En las páginas que siguen, expongo los hallazgos que obtuve una vez que rastree algunas aproximaciones que varios autores adelantan sobre el concepto de sociedad civil global. Tómese en cuenta que los conceptos pueden tener diferente extensión, en función de su aplicación a: 1) un número mayor o menor de seres o elementos a investigar; 2) el cambiante entorno del fenómeno; y 3) la dimensión del objeto de estudio (Serrano, 1979: 61-62).

La idea de una sociedad civil de alcances globales ha capturado la imaginación de muchos funcionarios de organismos internacionales, pero también de académicos de los países industrializados. A mitad de la década de los noventa ya eran muchos los autores que subrayaron la importancia de los actores sociales transnacionales y su impacto en la política mundial apenas unos años después del fin de la guerra fría. Como efecto de las movilizaciones de Seattle, en el año 2000, la revista de estudios internacionales *Millennium*, editada por la London School of Economics, dedicó un espacio importante en su volumen 29, número 1, a exponer algunos hallazgos sobre este tema.

En “Reading the Small Print in Global Civil Society”, Stephen Hopgood afirma que la sociedad civil global no puede entenderse al margen del neoliberalismo y la globalización, y la define como el espacio de interacción en el que los ciudadanos comparten sus intereses específicos (esfera privada) dando forma a la vida social o esfera pública. A su vez, sostiene que

En su connotación globalista, la sociedad civil se asocia antes que nada con la globalización y el neoliberalismo, interpretándose como el conjunto de organizaciones civiles transnacionales que interactúan en relación con un supuesto mercado mundial y unos organismos económicos, políticos y financieros que harían las veces del gobierno global.

La noción de sociedad civil global a menudo se entiende como uno de los mecanismos privilegiados que pueden contribuir a alcanzar mejores estándares de gobernabilidad a la economía y la política global, y para fortalecer las relaciones entre los países subdesarrollados y los organismos financieros y económicos internacionales.

la esfera pública proporciona un foro legítimo para la negociación colectiva, ya que las organizaciones de la sociedad civil poseen una moral superior a la que puede encontrarse en el seno del Estado (Hopgood, 2001).

La noción de sociedad civil global a menudo se entiende como uno de los mecanismos privilegiados que pueden contribuir a alcanzar mejores estándares de gobernabilidad a la economía y la política global, y para fortalecer las relaciones entre los países subdesarrollados y los organismos financieros y económicos internacionales. A partir de las manifestaciones *altermundistas* contra los organismos económicos y financieros internacionales muchos académicos interpretaron las movilizaciones ciudadanas como una manera de “moderar” los efectos nocivos de la globalización, tales como la pobreza extrema, la concentración de la riqueza y el deterioro del medio ambiente. Se pensaba que, a través de la presión ciudadana mundial, sería posible “civilizar” el capitalismo salvaje y depredador (Kaldor, 2001).

En términos generales, la mayoría de los organismos internacionales gubernamentales identifican a la sociedad civil exclusivamente con las ONG, convirtiéndolas en interlocutores privilegiados y destinatarios principales de los discursos, las prácticas y los apoyos financieros de los bancos multilaterales y los organismos tanto financieros como económicos internacionales. Muy a menudo estas instituciones tienen una idea muy elemental y maniquea de la sociedad civil, a la que, por regla general, asocian con un ámbito no estatal y homologan a la idea general de sociedad o, en todo caso, la ligan con asociaciones supuestamente espontáneas, voluntarias y plurales (Rabotnikof, 1999).

Por ejemplo, un documento de la Oficina de Políticas Europeas, con sede en Bruselas, elaboró un informe para “orientar” al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el que se sugiere intensificar la participación de la sociedad civil en los procesos de formulación de políticas comerciales. El texto describe la experiencia de la Comisión Europea en la búsqueda de “nuevas formas de gobernanza con mayor acercamiento con los ciudadanos”. Reconoce que antes del fracaso de las negociaciones para adoptar un Acuerdo Multilateral de Inversión (AMI) no se consultaba a las ONG, pero afirma que esa experiencia sirvió para establecer una estructura sólida de comunicación entre la Unión Europea y la sociedad. Sobra decir que la visión europea de la sociedad civil, cuando menos la que presenta este documento, se restringe a las ONG que voluntariamente se vinculan con los debates propuestos por las autoridades nacionales y supranacionales.

Las protestas contra los efectos nocivos de la globalización y la necesidad de moderar las directrices del Consenso de Washington han orillado a otros organismos cúpula del poder mundial, como la OCDE, a abocarse al tema. Con ese fin, en diciembre de 2002, ese organismo publicó un boletín que analiza cuál debe ser el rol de la sociedad civil en las políticas públicas y la importancia de los canales de cooperación entre la OCDE y los ciudadanos, documento donde sociedad civil es igual a ONG.

Por su parte, la Universidad de las Naciones Unidas edita desde hace tres años y de manera más sistemática la revista *Global Governance*, donde a menudo se publican estudios de expertos que abordan el problema de la nueva gobernanza que sustituirá al orden bipolar que enterró el fin de la guerra fría. Aunque, en este caso, el enfoque es más plural –porque no se reduce al análisis de las actividades que las ONG pueden desempeñar en la gobernanza del orden mundial– demuestra la importancia creciente que otros actores no estatales han ganado en la jerarquía del poder económico y político mundial.

Así, los problemas de la agenda mundial del desarrollo sustentable han obligado a los organismos internacionales a fomentar una estrecha relación con ciertas ONG, a fin de buscar formas de atenuar los efectos negativos de las políticas económicas neoliberales. Empero, ello no se ha reflejado en un cambio sustancial más allá de algunos intentos de regulación del sistema financiero internacional y de una nueva retórica en la lucha contra la pobreza, así como de una mayor participación de las ONG en los procesos de deliberación –que no de decisión– que se llevan a cabo en las instituciones financieras y económicas internacionales.

Otros autores también se refieren al concepto de sociedad civil y su impacto en la esfera internacional. Peter Evans, por ejemplo, dice que la ideología económica angloestadunidense le otorga un papel potencial a la sociedad civil en cuanto que busca nuevas perspectivas sobre la gobernabilidad. Para Evans, el declive del Estado apenas es una posibilidad de algo difícil de concretarse, por lo que: “Si este trabajo está en lo correcto un florecimiento sostenido de la sociedad civil bien podría depender de la simultánea construcción de robusta y competente contraparte organizativa dentro del Estado” (Evans, 2001: 27).

Al esbozar su proyecto de democracia cosmopolita, Held, por su parte, sugiere una vaga idea del papel que desempeñaría la sociedad civil en el proyecto que aspira a especificar los principios y las medidas institucionales necesarios para poder exigir responsabilidad a las sedes for-

Peter Evans, dice que la ideología económica angloestadunidense le otorga un papel potencial a la sociedad civil en cuanto que busca nuevas perspectivas sobre la gobernabilidad.

males de poder mundial (FMI, OMC, por ejemplo) que actualmente operan sin control democrático. La “comunidad política democrática del nuevo milenio” requiere que los ciudadanos gocen de ciudadanía múltiple: local, nacional, global; pero antes que nada que el Estado y la sociedad civil experimenten un proceso de democratización que puede afianzarse y “ser utilizado por asociaciones autorreguladas de carácter diverso desde ciudades y regiones subnacionales a naciones Estado, regiones y redes más amplias de carácter global” (Held, 2001).

En un texto reciente, David Held y Anthony McGrew (2003) avanzan un poco más y, tras señalar la importancia de las protestas llevadas a cabo contra las instituciones que rigen la globalización, asocian los movimientos contra la globalización neoliberal en la “búsqueda de un sistema alternativo de gobernanza global”. Concretamente señalan que las fuerzas de la sociedad civil transnacional han encontrado nuevas y más efectivas formas de organizarse a través de las fronteras y de participar en la gobernanza de los asuntos globales.

Mientras que la mayor parte de la diplomacia internacional del siglo XX era esencialmente una actividad dirigida por el consenso entre Estados. La existencia de organizaciones supra estatales, como la ONU y la OMC, han creado nuevos espacios en los que la voz de los pueblos se oye cada vez más. Algunos interpretan esto como una revolución asociativa global en la que los ciudadanos, las comunidades y los intereses privados se organizan para influir en la dirección y en el contenido de la gobernanza global (Held y McGrew, 2003: 83).

Held y McGrew (2003) no le otorgan mucha capacidad política para cambiar el rumbo de la globalización neoliberal a las “fuerzas emergentes de la sociedad civil transnacional”, porque en la mayoría de los casos los “movimientos transnacionales y las ONG carecen del tipo de recursos económicos, financieros y políticos que están a disposición de la mayor parte de los Estados y las compañías multinacionales”. Su influencia e impacto político no debe medirse en términos de poder duro, sino de poder blando; es decir, de su capacidad de influir, presionar o inducir algunos temas o posición moral frente a los debates de la agenda global.

Desde otra perspectiva teórica, Octavio Ianni (1999), sostiene que el proceso de globalización ha dado paso a una sociedad mundial que a su vez globaliza también a grupos y clases sociales, movimientos sociales y partidos políticos, ideologías y utopías. La globalización no borra las de-

En un texto reciente, David Held y Anthony McGrew (2003) avanzan un poco más y, tras señalar la importancia de las protestas llevadas a cabo contra las instituciones que rigen la globalización, asocian los movimientos contra la globalización neoliberal en la “búsqueda de un sistema alternativo de gobernanza global”.

sigualdades ni las contradicciones inherentes al capitalismo; al contrario, las agudiza, recreándolas a nivel planetario. Si hay algo que se reproduce y acentúa a escala mundial, “es el desarrollo desigual y combinado de las relaciones y producciones materiales y culturales”, de tal forma que la interdependencia, la integración económica y cultural que impulsa la globalización produce desigualdades, tensiones y conflictos, que, en el marco del debilitamiento del Estado nación, generan contradicciones sociales en escala nacional y también mundial.

El resurgimiento de movimientos étnicos, regionales, culturales, religiosos, lingüísticos y demás, en naciones europeas, asiáticas, africanas, latinoamericanas y en Estados Unidos puede ser una señal de que las diversidades se transforman en desigualdades y antagonismos cuando el Estado-nación se debilita. Simultáneamente, se alteran las relaciones, los procesos y las estructuras de dominación y apropiación, integración y antagonismo gracias a las fuerzas que mueven a la sociedad civil mundial (Ianni, 1999: 31).

En el mismo sentido, Ulrich Beck (1998), sostiene que la globalización sacó a la política de los moldes del Estado territorial y dio pauta para la emergencia de la sociedad mundial o global.

La sociedad global, que a resueltas de la globalización se ha ramificado en muchas dimensiones, y no sólo las económicas, se entremezcla con –y al mismo tiempo relativiza –el Estado nacional, como quiera que exista una multiplicidad –no vinculada a un lugar– de círculos sociales, redes de comunicación, relaciones de mercado y modos de vida que traspasan en todas direcciones las fronteras territoriales del Estado nación (Beck, 1998: 19).

La globalidad significa que desde hace tiempo han muerto los espacios cerrados y ha nacido la sociedad mundial, una sociedad donde la totalidad de las relaciones sociales no están más integradas ni determinadas por los Estados nacionales. La desnacionalización de la política y la economía, y en general de lo social, significa que el Estado ha perdido atribuciones, poder y soberanía, abriendo paso, dice Beck, “sólo a modo de hipótesis de trabajo” a la posibilidad de que surjan Estados transnacionales como respuesta a la globalización.

La perspectiva crítica de la globalidad entiende que no sólo la economía se ha mundializado, sino también la estructura social y ello signifi-

La globalidad significa que desde hace tiempo han muerto los espacios cerrados y ha nacido la sociedad mundial, una sociedad donde la totalidad de las relaciones sociales no están más integradas ni determinadas por los Estados nacionales.

fica que han aparecido nuevas formas de organización de la sociedad civil que traspasan las fronteras; es decir, formas de organización social de carácter transnacional, internacional, macrorregional, a través de las cuales los ciudadanos se expresan políticamente en colectivos que presionan y contribuyen a dar forma a la opinión pública mundial, porque la experiencia de la sociedad civil está ligada antes que nada con la autopercepción que se logra generalmente a través de los medios de comunicación.

Llamándolo movimiento global de ciudadanos, Susan George se refiere también a la sociedad civil como un conjunto de movimientos sociales de alcance mundial cuya efervescencia y amplitud marcan las luchas que se llevan a cabo prácticamente en todos los rincones del mundo contra los efectos nocivos de la globalización. “Personas que nunca habían trabajado juntas están dando forma a un proyecto común” (George, 2002).

También Viviane Forrester subraya el papel que las luchas de resistencia pueden desempeñar en la construcción de una opinión pública internacional que libere a la humanidad de la “extraña dictadura” global que la explota y domina. Afirma que existe una “conciencia pública globalizada, mayoritariamente antiliberal” que “sabe que es capaz de oponerse al sistema” y está convencida de que, tras haber logrado derrotar los intentos de firma de un Acuerdo Multilateral de Inversión y descarrilar las negociaciones de la OMC en Seattle, puede decirse que “ya se manifiesta una resistencia planetaria” a la globalización neoliberal (Forrester, 2000: 142-146).

Hardt y Negri abordan implícitamente el tema en su libro *Imperio*, pues aun cuando sólo hacen referencias tangenciales a éste, los autores aluden al concepto de *multitud*. Así, al describir la configuración del poder global y el marco constitucional del imperio, identifican tres niveles de una estructura piramidal. El tercer tercio de la pirámide –imaginándola mediante una gráfica que correspondería a la parte de abajo– estaría conformado “por grupos que representan los intereses populares”. Pero, como la multitud no puede incorporarse directamente en las estructuras del poder global, debe pasar por el filtro de los mecanismos de representación, afirman.

Los autores de *Imperio* se preguntan ¿qué grupos y organizaciones cumplen la función contestataria y/o legitimadora de la representación popular en la estructura del poder mundial?, ¿quién representa al pueblo en la constitución del nuevo orden político global?, y ¿qué fuerzas y procesos transforman a la multitud en un pueblo que puede luego ser representado en la constitución global?

Llamándolo movimiento global de ciudadanos, Susan George se refiere también a la sociedad civil como un conjunto de movimientos sociales de alcance mundial. También Viviane Forrester subraya el papel que las luchas de resistencia pueden desempeñar. Hardt y Negri aluden al concepto de *multitud*.

En muchos casos, los Estados naciones tienen asignado este rol, particularmente el colectivo de Estados subordinados o menores [...]. También en este tercer tercio de la pirámide, el pueblo global está representado más clara y directamente, no por los organismos gubernamentales, sino por una variedad de organizaciones que son, al menos relativamente, independientes del Estado nación y el capital [...]. Con frecuencia se interpreta que estas organizaciones funcionan como las estructuras de una sociedad civil global, canalizando las necesidades y los deseos de la multitud en formas que pueden estar representadas dentro del funcionamiento de las estructuras del poder global (Hardt y Negri, 2002: 188).

Los autores de *Imperio* creen que las fuerzas más importantes de la sociedad civil global son las ONG, a las cuales caracterizan como cualquier organización que pretende representar al pueblo y operar en su interés, independientemente del Estado y muy frecuentemente en contra de él. Reconocen la heterogeneidad y pluralidad política de las ONG e incluso el hecho de que muchas de ellas son aliadas de algunas empresas transnacionales y gobiernos industrializados, puesto que no cuestionan y en muchos casos apoyan el proyecto neoliberal del capital. Sin embargo, sostienen que, desde el punto de vista de sus argumentos y en el contexto del imperio “nos interesan aquellas ONG *prominentes* en el orden global contemporáneo, pues representan directamente los intereses humanos globales y universales”.

El optimismo de Hardt y Negri descansa en que, desde su punto de vista, el imperio y las redes desterritorializadas de dominación que condensa la política de la globalidad, “ofrecen nuevas posibilidades a las fuerzas de liberación”. Esto es así porque las fuerzas creativas de la multitud que sostienen al imperio, y que los autores identifican con las ONG *prominentes*, también son capaces de construir un “*contra imperio*; es decir, una organización política alternativa al imperio que nos permita superar su dominio” (Hardt y Negri, 2002: 16-17).

Así, la conclusión unívoca a la que podemos arribar, según la visión de Hardt y Negri, es que existe una pluralidad de concepciones para explicar el archipiélago de movimientos de resistencia que construyen alternativas al dominio que ejerce el imperio, o bien, que ejercen los Estados capitalistas y *sus* organismos internacionales, según señalan otros autores. Quizá por ello parece pertinente buscar otra ruta teórica para conceptualizar la importancia políticas del *altermundismo*.

Según la visión de Hardt y Negri, existe una pluralidad de concepciones para explicar el archipiélago de movimientos de resistencia que construyen alternativas al dominio que ejerce el imperio, o bien, que ejercen los Estados capitalistas y *sus* organismos internacionales.

ENTRE LOS VIEJOS Y NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES

La noción
movimiento social
resulta más
pertinente para
expresar la
movilización civil
transnacional
que se manifiesta
contra el orden
neoliberal y la
hegemonía de
Estados Unidos.

La segunda hipótesis de este artículo plantea que, dada la diversidad de concepciones que existen sobre la sociedad civil, así como la dificultad para trasladar el concepto en forma rigurosa al ámbito mundial, la noción *movimiento social* resulta más pertinente para expresar la movilización civil transnacional que se manifiesta contra el orden neoliberal y la hegemonía de Estados Unidos.

Para aproximarnos al concepto de movimiento social conviene diferenciarlo de otras expresiones cercanas aunque diferentes. Tal es el caso de la *protesta social*, noción que se refiere a eventos aislados, no siempre revolucionarios y generalmente de corta duración que llevan a cabo determinados individuos o grupos sociales –obreros, campesinos, indígenas, sectores populares, etc.–, quienes buscan reivindicaciones concretas que intentan alcanzar por medios también específicos, como huelgas por aumentos de salario, revisiones contractuales, reparto de tierras, entre otros. Generalmente una protesta social no amenaza al sistema de la misma forma que lo podría hacer un movimiento social, porque son acciones colectivas que casi siempre se desarrollan dentro de los límites del sistema legal e institucional, así que muy frecuentemente el conflicto que expresan puede quedar resuelto o asimilado por las autoridades, ya que se produce dentro de los cauces institucionales.

Entre la protesta y el movimiento social puede identificarse otra forma de lucha social de larga tradición política que además ha sido estudiada prolíficamente por los politólogos: *la desobediencia civil*. En el marco del poder legítimo, es decir del poder del Estado reconocido por los gobernados, la obediencia a las leyes es una obligación, en tanto que la desobediencia es considerada ilegal. De acuerdo con Norberto Bobbio, la desobediencia civil es una forma especial de desobediencia, puesto que se adopta para manifestar públicamente la injusticia de la ley; y se llama civil porque quienes la practican están convencidos de que no están transgrediendo los deberes cívicos, sino por el contrario la consideran un acto político éticamente legítimo (Bobbio, 1997: 116-118).

Igualmente ético consideran que actúan quienes llevan a cabo actos de *resistencia activa*, la forma extrema de actuación política, según Bobbio, de aquellos que creen éticamente justo desobedecer los ordenamientos legales. *La resistencia* es un acto “ilegal, colectivo, público y no violento, que se acoge a principios éticos superiores para conseguir un determinado cam-

bio de la leyes". Las dos características básicas que definen la desobediencia y la protesta civil son la acción en grupo y la no violencia. La primera la distingue de actos de desobediencia individual –como no cumplir con el servicio militar–; en tanto que la segunda la distingue de otras formas de lucha política, como la revuelta, la revolución, la rebelión y la guerrilla. En síntesis, la resistencia civil es un método de lucha política colectiva fincada en la desobediencia de la población a la autoridad. Sus objetivos pueden ser reformistas, como cambiar el sentido de una ley o decreto; o revolucionarias, encaminadas a cambiar un sistema político o derribar un gobierno (Randle, 1994: 25-26).

El concepto de movimiento social es de mayor amplitud. Los estudiosos del tema comparten algunas connotaciones básicas de éste: se refiere a acciones colectivas basadas en la solidaridad que se desenvuelven en medio de un conflicto y que impactan al sistema social en su conjunto. De acuerdo con Alberto Melucci, la solidaridad, el conflicto y los límites del sistema son los tres ingredientes necesarios de un movimiento social. La solidaridad es la capacidad que tienen los actores o movimientos sociales para compartir una identidad colectiva, entendida como la capacidad de reconocerse y ser reconocido como parte del mismo grupo social; el conflicto se define por la relación que se establece entre dos actores luchando por los mismos objetivos o recursos, a los cuales ambos dan valor; y los límites de un sistema indican el espectro de tolerancia dentro de sus estructuras existentes (Melucci, 1999: 46).

Los movimientos sociales, a diferencia de otras formas de lucha política ciudadana, se oponen al orden establecido, operan en la orilla de los límites del sistema y se desarrollan en medio de un conflicto con una o varias instituciones, casi siempre como respuesta a situaciones de ingobernabilidad –pérdida de eficacia y legitimidad– de la autoridad. Sin embargo, en algunos casos, los movimientos sociales tienden a institucionalizarse, es decir, a establecer relaciones regulares, negociaciones y acuerdos con otros grupos sociales y entidades públicas para ver atendidas sus demandas e intereses; y en esos casos no sólo no hay pérdida de legitimidad, sino que sucede lo contrario.

La capacidad gubernamental para atender las demandas como mecanismo para institucionalizar a los movimientos sociales depende de muchos factores, pero uno clave es que el arreglo institucional no genere crisis graves en el sistema. Los límites del conflicto están dados por la gobernabilidad, entendida como la capacidad de atender demandas, manejar

La resistencia civil es un método de lucha política colectiva fincada en la desobediencia de la población a la autoridad. Sus objetivos pueden ser reformistas, como cambiar el sentido de una ley o decreto; o revolucionarias, encaminadas a cambiar un sistema político o derribar un gobierno.

recursos disponibles dentro de esquemas de prioridades y por la capacidad del gobierno para que sus políticas sean aceptadas y acatadas por la ciudadanía (Durand, 2003).

Un movimiento social no es cualquier tipo de acción colectiva, precisa Alain Touraine (1997); sino sólo aquella que cuestiona en su raíz una forma de dominación social, privándola de esa manera de legitimidad. Por eso, sostiene que el movimiento social es mucho más que un grupo de interés o un instrumento de presión política en defensa de los intereses de las clases subordinadas. Históricamente, dice, los movimientos sociales siempre han planteado como objetivo abolir una “relación de dominación, hacer triunfar un principio de igualdad, crear una nueva sociedad que rompa con las formas antiguas de producción, gestión y jerarquía”. Pero, ¿existen estas condiciones en las sociedades contemporáneas?, ¿hoy se plantea un conflicto de la envergadura del que originó la emergencia y desarrollo de los movimientos obreros y nacionales del pasado?, ¿existe un conflicto semejante al que se suscitó entre proletarios y burgueses, que predominó en las sociedades industriales? Touraine responde que ese conflicto es de naturaleza cultural y de tanta importancia como lo fue en el pasado el conflicto económico de la sociedad industrial y el conflicto político que dominó los primeros siglos de nuestra modernidad.

Un movimiento social no es cualquier tipo de acción colectiva, precisa Alain Touraine (1997); sino sólo aquella que cuestiona en su raíz una forma de dominación social.

En nuestra sociedad postindustrial, programada, informacional o de cualquier otro nombre que quiera dársele, existe un conflicto central que lucha por una apuesta de importancia central. El título de este libro indica la naturaleza de la apuesta: ¿podremos vivir juntos o, al contrario, nos dejaremos encerrar en nuestras diferencias y reducir al rango de consumidores pasivos de la cultura de masas producida por una economía globalizada? (Touraine, 1997).

Una aproximación muy socorrida y rudimentaria para aproximarse a la comprensión de las movilizaciones colectivas es la que las clasifica en *viejos* y *nuevos* movimientos sociales, identificando a los primeros como clasistas o nacionales, tales como el obrero o el de las luchas de liberación nacional; y a los segundos como movimientos en pro de derechos individuales o más específicos, como el de las mujeres, el ecologista, los movimientos en defensa de los derechos humanos, etc. La expresión “nuevos movimientos sociales” intenta incorporar en un sólo concepto las experiencias de organizaciones y movilizaciones sociales ocurridas en las sociedades contemporáneas a partir de la década de los setenta del siglo xx.

Se trata de movimientos que buscan imponer cambios en la sociedad, en la naturaleza y en las relaciones de poder.

Éstos generalmente no pretenden controlar el Estado, aunque se oponen al autoritarismo a partir de la defensa de su carácter independiente. Son nuevos no en sentido cronológico, sino porque incluyen métodos, estrategias y posiciones políticas novedosas, no necesariamente asentadas en premisas clasistas; son nuevos porque se organizan en forma flexible y al margen de estructuras burocráticas y jerarquizadas; son nuevos porque enarbolan demandas específicas y a la vez globalizadas. Más que el enfrentamiento político y la toma del poder, los nuevos movimientos sociales buscan crear opinión pública en determinado sentido con la meta final de influir en el comportamiento de los actores estatales y transnacionales.

Pero en rigor, existen dos grandes escuelas analíticas de los movimientos sociales: la escuela estadounidense, preocupada por identificar cómo los movimientos irrumpen en los sistemas políticos y alteran su equilibrio, y la escuela europea, interesada en comprender su identidad, así como en descubrir los procesos históricos y las transformaciones que sirven de marco para su nacimiento y desarrollo.

La escuela estadounidense surge en el periodo de entreguerras, a partir del enfoque del comportamiento colectivo que retomaba elementos de la psicología de masas, cuyos impulsores fueron Gabriel Tarde, Gustave Le Bon y Sigmund Freud. El enfoque del comportamiento colectivo descansa en una concepción de la sociedad como un ente donde hay una distribución uniforme del poder, en la que todos los grupos tienen posibilidad de canalizar sus expectativas y demandas a través de las instituciones políticas existentes. Cuando los movimientos sociales no son atendidos por tales instituciones, generalmente se califica a sus demandas como comportamiento desviados que atrofian el sistema (Laraña, 1999: 33).

Ese enfoque se dividió en dos corrientes, la del *interaccionismo simbólico*, cuyos precursores fueron Herbert Blumer y Robert E. Park, y la *funcionalista estructural*, cuyos precursores fueron Talcon Parsons y Neil Smelser. El primero otorga especial importancia a los significados sociales que las personas asignan al mundo que las rodea, ya que éstas actúan respecto de las cosas e incluso respecto de las otras personas sobre la base de los significados que estas cosas tienen para ellas. De modo que es el significado lo que determina la acción. Los significados son productos sociales que surgen durante la interacción, es decir, el significado que tiene un determinado objeto para una persona se desarrolla a partir de los modos en que

Existen dos grandes escuelas analíticas de los movimientos sociales: la escuela estadounidense, preocupada por identificar cómo los movimientos irrumpen en los sistemas políticos y alteran su equilibrio, y la escuela europea, interesada en comprender su identidad, así como en descubrir los procesos históricos y las transformaciones que sirven de marco para su nacimiento y desarrollo.

La escuela europea sobre los movimientos sociales tiene también múltiples enfoques, la mayoría de los estudios consignan que la historia de los movimientos sociales está ligada al desarrollo del capitalismo y a la formación del Estado moderno.

otras personas actúan con respecto a éste, y por lo tanto, se puede afirmar que de acuerdo con esta teoría una persona aprende de las otras personas a ver el mundo a través de procesos de interpretación (Laraña, 1999: 51).

La otra visión dentro de la teoría del comportamiento colectivo es la del funcionalismo estructural, que se desarrolló a partir de los años cincuenta con los trabajos de Smelser, quien a partir de las aportaciones teóricas del funcionalismo de Parsons, puso énfasis en el contexto estructural en el que la movilización social tiene lugar. Es útil recordar que Parsons concebía a la sociedad como un sistema en equilibrio constituido por subsistemas y por lo tanto el surgimiento de comportamientos colectivos era considerado como síntomas de tensiones que manifestaban crisis de los mecanismos de control (Rubio, 2004). Otros enfoques que se desprenden de este doble tronco de la escuela estadounidense son la teoría de movilización de recursos, que centra su análisis en los recursos, la organización y las oportunidades que posibilitan la movilización social; y el enfoque de la elección racional, según la cual la participación política de los ciudadanos se explica porque los beneficios que obtendrá serán mayores que los costos de su acción.

La escuela europea sobre los movimientos sociales tiene también múltiples enfoques, pero su denominador común es la perspectiva histórica de la que parte y, en ese sentido, la mayoría de los estudios consignan que la historia de los movimientos sociales está ligada al desarrollo del capitalismo y a la formación del Estado moderno. El término movimiento social nació a partir de la Revolución francesa y las revoluciones europeas de 1848, y posteriormente para caracterizar el movimiento obrero que resistía el proceso de industrialización y las condiciones de explotación que imponía el naciente capitalismo a los trabajadores.

Dos fueron las formas de resistencia que los sectores sociales marginados del proceso de industrialización inglesa llevaron a cabo en el siglo XIX: una era la destrucción de las máquinas, propiciada por los luditas en las revueltas ocurridas entre 1810 y 1820 en el norte de Inglaterra, revuelta impulsada por grupos de desempleados e indigentes con la idea de que era posible restaurar las condiciones de trabajo antiguas. La otra forma de resistencia es la que Marx impulsa en el seno de la Primera Internacional, perspectiva que sostiene que la instauración del capitalismo es un hecho irreversible que debe enfrentarse no con la destrucción de las máquinas, sino a través de la lucha colectiva de los obreros organizados, movimiento que años después desembocaría en el movimiento sindical (Arditi, 2005). Por

razones de espacio y del enfoque general de este trabajo, hay que enfatizar que la teoría de inspiración marxista de los movimientos sociales sostiene que la dialéctica del sistema mundial capitalista genera –igual que lo hizo durante los siglos XIX y XX– las fuerzas y los movimientos antisistémicos que se le oponen y lo combaten.

El autor contemporáneo más representativo del estudio de los movimientos sociales es sin duda Immanuel Wallerstein, quien afirma que existen dos tipos de acciones colectivas o movimientos populares, surgidos ambos en la segunda mitad del siglo XIX y que comparten muchas características: los movimientos sociales y los movimientos nacionales. Tanto los sociales como los nacionales se autocalifican de revolucionarios en la medida en que ambos pretenden cambiar fundamentalmente las relaciones sociales. Históricamente, ambos han sido declarados ilegales y reprimidos, incluso violentamente por las fuerzas del Estado. Ambos también identificaron al Estado como la fuente más determinante de poder y, por lo mismo, buscaron controlarlo, dejando para después el cambio de las relaciones sociales. Si la estrategia de los movimientos sociales y nacionales coincidía en cuanto ambos consideraban central adueñarse de las estructuras estatales, esto implicó que sus demandas se mezclaran y/o fusionaran en muchos casos, aumentando con ello las posibilidades de crecimiento y desarrollo. Cuando los procesos de movilización popular desplegados por ambos movimientos alcanzaron la fuerza suficiente “se convirtieron en serios contendientes por el poder político”.

Wallerstein ubica la acción de los movimientos sociales de corte clasista y obrero en el centro del sistema mundial. Éstos derivaron en programas de gobierno socialistas, comunistas o socialdemócratas; en tanto que a la *praxis* política de los movimientos nacionalistas o de liberación nacional la sitúa en la periferia del sistema. Sus razones son que

Aquellos movimientos ubicados dentro de las zonas débiles del sistema mundo, se dieron cuenta de que su lucha por la igualdad dependía de su habilidad para tomar el control de las estructuras del Estado quitándoselo a los poderes imperiales [...]. En cambio, los movimientos dentro de las zonas centrales del mundo, se encontraban ya dentro de Estados fuertes. Así que para lograr avances en sus luchas por la igualdad lo que necesitaban era arrancarle ese poder a sus propios estratos dominantes (Wallerstein, 2003a).

El autor contemporáneo más representativo del estudio de los movimientos sociales es sin duda Immanuel Wallerstein, quien afirma que existen dos tipos de acciones colectivas o movimientos populares, los movimientos sociales y los movimientos nacionales.

Una vez instalados en el poder, ya sea por medio de insurrecciones violentas en la periferia o por la vía institucional y electoral en los países centrales, ambos movimientos –nacionales y clasistas– constataron que hacerse del poder y controlar el Estado no era suficiente para transformar las relaciones sociales, debido básicamente a que su poder estaba constreñido por el hecho de formar parte de un sistema interestatal en el que ninguna soberanía nacional era absoluta. Hacia 1960, los partidos comunistas gobernaban casi una tercera parte del planeta, los socialdemócratas se alternaban con otros partidos el gobierno en muchos países de Europa, en tanto que los movimientos de liberación nacional del tercer mundo conseguían arrancar la independencia a las metrópolis europeas y los movimientos populistas de América Latina tomaban el poder en muchos países.

Sin embargo, hay que precisar que, a pesar de que en las sociedades capitalistas desarrolladas, el movimiento obrero logró importantes conquistas sociales y en muchos casos institucionalizó el Estado de bienestar, las desigualdades sociales no desaparecieron, la participación democrática se estancó y en suma no se modificó la esencia del sistema capitalista; el resultado fue que los movimientos sociales y nacionales convertidos en gobiernos perdieron sus bases de apoyo y legitimidad. De esta situación de desencanto y crisis de los movimientos sociales surgió la necesidad de buscar construir “un mejor tipo de movimiento antisistémico hacia un mundo más democrático e igualitario”.

Esa búsqueda la resume Wallerstein en cuatro intentos que los actores colectivos han experimentado para intentar lograr un mundo más igualitario y democrático:

1. El maoísmo, que fracasó básicamente por pugnas ideológicas internas y la desaparición física de Mao Tse Tung.
2. Los nuevos movimientos sociales –los verdes o ecologistas, las feministas, las minorías étnicas como los negros de Estados Unidos–, los cuales al institucionalizarse han perdido su carácter antisistémico, aunque tienen presencia importante en varios países.
3. Las organizaciones de derechos humanos muchas de las cuales se han convertido en ONG con destacado reconocimiento social e institucional, pero que difícilmente pueden ser caracterizadas como antisistémicos en la medida en que se han convertido en auxiliares de los Estados más que sus opositores.

Ambos movimientos –nacionales y clasistas– constataron que hacerse del poder y controlar el Estado no era suficiente para transformar las relaciones sociales, debido básicamente a que su poder estaba constreñido por el hecho de formar parte de un sistema interestatal en el que ninguna soberanía nacional era absoluta.

4. El movimiento antiglobalización, cuya composición y actuación plural, diversa, transnacional, moderna y cada vez más amplia, representa una alternativa real ante la “crisis estructural del sistema mundo capitalista” (Wallerstein, 2003a).

El desencanto político que provoca el movimiento obrero, que paulatinamente se institucionaliza y se condensa en gobiernos de corte socialista o socialdemócrata –principalmente en Europa–, así como las nuevas condiciones económicas y políticas que el mundo capitalista vive en la segunda mitad del siglo *xx*, desplazan a los obreros del centro del análisis, obligando a replantear los enfoques para incluir consideraciones de otro tipo en las que destacan los elementos culturales. En ese proceso teórico de renovación, que se nutre también de la experiencia de los llamados nuevos movimientos sociales, destaca la obra de Touraine citada, al lado de muchos otros autores que trabajan con el paradigma de la diversidad cultural.

A través de un análisis sobre el tipo de hegemonía que ejercen las clases y países dominantes del sistema mundial, Emir Sader coincide con Wallerstein (2003a) en la necesidad de construir un movimiento antisistémico alternativo al capitalismo globalizado. Sostiene que la acumulación de fuerzas de los movimientos sociales de resistencia está directamente relacionada con la forma de hegemonía, de tal suerte que una institucional más o menos democrática en naciones industrializadas genera movimientos de resistencia sindicales y parlamentarios; en tanto que un tipo impuesto por medio de la fuerza y la imposición produce movimientos de resistencia que tienden a las luchas insurreccionales.

En el centro del capitalismo, la constitución del movimiento obrero en torno de sus dos ejes fundamentales –los sindicatos y sus partidos legales– definió una línea de acumulación de fuerzas, tanto en la socialdemocracia como en el movimiento comunista. Mientras, en la periferia del capitalismo, predominaba la guerrilla como forma esencial de acumulación de fuerzas antipitalistas, ya sea en su modalidad de guerra popular puesta en práctica en China o en Vietnam o de guerra de guerrillas como en Cuba (Sader, 2002).

En la actualidad, bajo el dominio de la hegemonía política de Estados Unidos, asentada en la primacía ideológica neoliberal y el predominio militar, las formas de resistencia asumen estas dos vertientes: luchas cotidianas en todos los frentes contra el pensamiento único globalizado y luchas

Emir Sader sostiene que la acumulación de fuerzas de los movimientos sociales de resistencia está directamente relacionada con la forma de hegemonía.

políticas concretas que buscan arrancar espacios de poder a los Estados y gobiernos. Pero no desde la falsa dicotomía sociedad civil-Estado, advierte Sader, donde todo lo malo lo encarna el Estado y todo lo positivo lo encarna la sociedad civil. "Ese maniqueísmo tendió a generar dos tipos de problemas: por un lado, descartó la posibilidad de democratización del Estado, por el otro, puso en la misma bolsa de gatos todo lo que no es Estado, incluyendo las grandes empresas privadas" (Sader, 2002).

No todos los movimientos sociales son antisistémicos, por lo que resulta necesario analizar su naturaleza, composición de clase, política de alianzas, objetivos y praxis política.

De lo que se trata, concluye Sader pensando siempre en los marcos del Estado-nación (a diferencia de Wallerstein que concibe la lucha globalmente), es de construir una hegemonía alternativa, anticapitalista, que se apoye en las fuerzas y movimientos sociales de la sociedad civil realmente antisistémicos, buscando la transformación de las bases fundamentales de la sociedad y del Estado, y haciendo converger las condiciones de lucha en el centro de aquellas que se observan en la periferia.

De la postura de Sader se desprende que el concepto de sociedad civil debe ser analizado con cuidado porque en él aparentemente caben organizaciones de todo tipo, unas vinculadas al Estado, otras de corte independiente pero no revolucionarias y otras claramente antisistémicas. La conclusión a la que nos lleva –al igual que el análisis que hace Wallerstein– es que no todos los movimientos sociales son antisistémicos, por lo que resulta necesario analizar su naturaleza, composición de clase, política de alianzas, objetivos y praxis política.

CONCLUSIONES

Como vimos, la noción de sociedad civil ha tenido muy distintas interpretaciones, no sólo a lo largo de la historia, sino a partir de la perspectiva teórica de quien la defina. A las diversas connotaciones que tiene este concepto, se agregan las prácticas no civiles de algunas organizaciones que se autoproclaman representantes de ella; esas prácticas ilegales o incivilizadas se pueden observar tanto en los países con democracias avanzadas como en aquellos en los que apenas se está construyendo esa forma de gobierno. Los grupos xenófobos llamados *skin heads* en Europa, los grupos terroristas de todas las latitudes, las bandas paramilitares creadas por los regímenes represivos, las mafias y bandas del crimen organizado que actúan en todo el mundo, los cárteles de la droga y otras organizaciones ilegales debieran quedar excluidos del archipiélago de organizaciones iden-

tificadas dentro del concepto de sociedad civil, ya que al menos en la teoría más reciente este concepto se refiere a formas sociales de organización y lucha política apegadas al Estado de derecho.

Precisamente, por ello, podemos señalar que estrictamente la sociedad civil es un espacio de lucha o un conglomerado heterogéneo constituido por distintas clases, grupos y movimientos sociales que se enfrentan dentro y fuera de los ámbitos del Estado con la finalidad de disputarle la dominación y la hegemonía.

La ideología antiestatista de los nuevos empresarios busca crear las condiciones políticas para una acumulación sin regulación estatal, que dé primacía a la valorización del capital transnacional. Por ello, la concepción de sociedad civil de los empresarios transnacionales es la de un conjunto de individuos aislados y atomizados cuyos intereses común pasa por su vínculo al mercado. Es, en realidad, una sociedad de consumidores aislados y sin defensa del Estado. No obstante, los trabajadores y los demás grupos sociales de tipo popular también tienen interés en disminuir el control del Estado sobre las instituciones, organizaciones y prácticas de la sociedad (Oliver, 2002: 235).

Por eso puede decirse, de acuerdo con François Houtart, que existen cuando menos tres interpretaciones de la sociedad civil. Para la *concepción burguesa*, ligada a los sectores económicos y políticos dominantes, reforzar la sociedad civil significa favorecer la libertad de empresa, dinamizar a los actores sociales empresariales, reducir el poder del Estado y en general reproducir las condiciones de dominación y explotación de las clases oprimidas, a través del apoyo a organizaciones civiles “no contestatarias”, lo que en los hechos despolitiza la noción de sociedad civil y desplaza la política hacia el mercado, identifica el desarrollo con el crecimiento y simplifica los derechos del ciudadano con los del consumidor.

La *concepción angelical* de la sociedad civil es la que la identifica con un tercer sector, distante del Estado y la economía, integrado por organizaciones ciudadanas comprometidas en la búsqueda de un mundo más armónico y equitativo. Aunque esta concepción denuncie y critique los efectos nocivos de la globalización capitalista y la estructura de poder vigente, su incapacidad para identificar la lógica de la dominación social termina haciéndola coincidir con la concepción burguesa.

Por el contrario, la *concepción analítica o popular de la sociedad civil* es la que la concibe como un espacio donde se construyen las desigualdades

La sociedad civil es un espacio de lucha o un conglomerado heterogéneo constituido por distintas clases, grupos y movimientos sociales que se enfrentan dentro y fuera de los ámbitos del Estado con la finalidad de disputarle la dominación y la hegemonía.

sociales y donde existen instituciones y organizaciones que representan intereses de clase muy divergentes. El análisis de las múltiples iniciativas que componen la sociedad civil popular implica identificar su carácter antisistémico, es decir, la medida y capacidad en la cual cada uno de los movimientos, organizaciones ciudadanas y colectivos sociales contribuyen a cuestionar y desafiar la lógica del sistema capitalista.

Del análisis sobre el desarrollo y diversidad interpretativa del concepto de sociedad civil se desprenden algunos elementos que pueden ayudar a diferenciarlo de las expresiones organismos no gubernamentales y movimientos sociales.

La sociedad civil no es *un* actor colectivo, sino un conjunto heterogéneo de actores sociales, que incluso pueden actuar dialécticamente en oposición los unos a los otros.

- a) La sociedad civil no es *un* actor colectivo, sino un conjunto heterogéneo de actores sociales, que incluso pueden actuar dialécticamente en oposición los unos a los otros. Por ejemplo, las organizaciones empresariales y las organizaciones campesinas o indígenas, forman parte sin duda de la expresión que designa a la sociedad civil de determinados países.
- b) Generalmente, las organizaciones autodenominadas de la sociedad civil no buscan transformar las relaciones sociales, sino sólo vigilar, controlar y presionar al Estado y al mercado, con la finalidad de alcanzar objetivos específicos y /o establecer un mejor sistema de gobierno.
- c) Las relaciones entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado no son homogéneas, sino diversas, en función de la naturaleza de cada una de ellas, de donde se infiere que habrá unas más ligadas y otras más enfrentadas al Estado.
- d) No existe acuerdo en cuanto a qué organizaciones forman parte de la sociedad civil, pues ése es un asunto específico de cada país, región y momento histórico concreto. Sin embargo, un acuerdo inicial es que los miembros de la sociedad civil deben respetar el Estado de derecho de los países donde operan.

Volviendo al núcleo de investigación de este trabajo: ¿el altermundismo anuncia el nacimiento de una sociedad civil global? o ¿es más pertinente caracterizarlo como un atípico movimiento antisistémico que busca transformar el orden neoliberal capitalista?

Recordemos que el altermundismo reúne características de los tradicionales y nuevos movimientos sociales: podemos encontrar demandas

específicas pero a la vez generales, con viejos, nuevos y sofisticados medios para convocar a sus integrantes –celulares, computadoras, Internet y en general todos los adelantos informáticos disponibles en el mercado–, y con militantes de todas las posiciones político-ideológicas. Para el altermundismo, las nuevas tecnologías de la información son mecanismos efectivos para definir estrategias y comunicarlas, para fomentar la solidaridad de nuevos adeptos, para mantener el rumbo a pesar de la diversidad y pluralismo y para no necesitar de reuniones y comités burocráticos a la hora de preparar y organizar sus movilizaciones.

Así, el altermundismo es un atípico movimiento antisistémico que busca no sólo influir o presionar a los gobiernos e instituciones, sino cambiar radicalmente la orientación y estructura del sistema mundial. Recordemos que al margen de las diferencias entre los movimientos sociales y nacionales, es preciso destacar algunas similitudes que abonan en su carácter antisistémico.

Los dos movimientos partieron de la necesidad de contar con una organización sólida; los dos reconocieron a su principal enemigo en la figura del Estado; los dos lograron en muchos casos controlarlo y hacerlo suyo. En fin, los dos lograron acceder, por diferente vía, al poder del Estado configurando un proceso realmente exitoso que se constata observando el número de países y sociedades que después de la segunda guerra mundial quedaron bajo su dominio.

Como se dejó asentado líneas arriba, los primeros movimientos antisistémicos están ligados necesariamente con la consolidación del modo de producción capitalista y se explican porque una de las contradicciones de ese modo de producción es que sus tendencias integradoras que lo definen generan simultáneamente formas políticas que se le enfrentan. Cuando los movimientos nacionales y sociales lograron acceder al poder del Estado y postergaron para el futuro transformar de raíz las relaciones sociales, se observó un reflujo de su importancia como agentes de cambio.

Las condiciones que llevan a esta situación ya fueron abordadas en páginas anteriores, aunque subrayemos que, en la década de los setenta, el mundo vive un periodo de prosperidad económica que posibilita ampliar la actuación del Estado en la economía e implementar sólidos sistemas de bienestar social que coadyuvan a que los sindicatos, las organizaciones campesinas y otros movimientos populares queden bajo el cobijo del Estado corporativo, entidad que los organiza, los subordina y controla hasta que, otra vez, la crisis económica y la disparidad social se vuelven

El altermundismo es un atípico movimiento antisistémico que busca no sólo influir o presionar a los gobiernos e instituciones, sino cambiar radicalmente la orientación y estructura del sistema mundial.

El altermundismo ha sido llamado por algunos autores como *movimiento de movimientos*, en tanto que aglutina a una serie de movimientos particulares, sectoriales o específicos que, sin embargo, tienen en común que luchan a escala global contra un enemigo global.

insoportables y se tornan fuente generadora de nuevas iniciativas de resistencia al capitalismo, ahora globalizado.

El altermundismo ha sido llamado por algunos autores como *movimiento de movimientos*, en tanto que aglutina a una serie de movimientos particulares, sectoriales o específicos que, sin embargo, tienen en común que luchan a escala global contra un enemigo global. No se trata de las tradicionales formas de resistencia política clasistas, pues el desarrollo del capitalismo global ha desintegrado las relaciones laborales, ha vuelto precario el trabajo y ha generado el ascenso de sujetos sociales diferenciados que buscan espacio para constituirse como sujetos determinantes de la lucha social, y esa búsqueda se da precisamente integrándose al movimiento llamado altermundismo (Monereo, 2001).

Para concluir, debe decirse que *los conceptos sociedad civil y movimiento social no son excluyentes sino complementarios*, en tanto la sociedad civil es el espacio donde una multiplicidad de movimientos sociales –obrero, campesino, indígena, feminista, ecologista, anarquista y una interminable larga lista de organizaciones– interactúan políticamente tanto en la esfera pública como en la esfera del mercado, aunque con diversos objetivos.

Y es que el altermundismo en su concepción de movimiento contra la globalización capitalista –incluida la experiencia del movimiento zapatista mexicano– “han puesto en cuestión una serie de puntos fundamentales de la teoría y la práctica de la izquierda socialista”, ya que la inédita situación política mundial impide que la resistencia a ese poder omnímodo pretenda ser uniforme y homogénea. Esto se relaciona con la crisis de la forma dominante del Estado-nación y con ella, la de todos los mecanismos de mediación política. La disputa por el poder político en el terreno institucional pierde las particularidades que llegó a tener en el pasado, en tanto la especificidad de lo político en la esfera de lo estatal ha dejado de existir (Rodríguez, 2004).

BIBLIOGRAFÍA

ARDITI, BENJAMÍN

2005 “Del globalismo a la globalización: la política de la resistencia”, en Víctor Batta y Samuel Sosa, coords., *Escenarios futuros sobre la globalización y el poder mundial*, México, UNAM.

ARISTÓTELES

1997 *La política*, Biblioteca de Literatura y el Pensamiento Universales, 14, Madrid, Editora Nacional.

ARREGHI, G., T. HOPKINNS y I. WALLERSTEIN

1999 *Movimientos antisistémicos*, España, Akal.

BECK, ULRICH

1998 *¿Qué es la globalización?, Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, México, Paidós.

BOBBIO, NORBERTO

1989 *Estado, gobierno y sociedad civil*, Serie Breviarios, México, Fondo de Cultura Económica.

1997 *El tercero ausente*, Madrid, Cátedra.

CASTRO, JOSÉ ESTEBAN

1999 “El retorno del ciudadano: los inestables territorios de la ciudadanía en América Latina”, *Perfiles Latinoamericanos*, no. 14, enero-junio.

COHEN JEAN I. y ARATO ANDREW

2000 *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica.

DIAMONDS, LARRY

1997 “Repensar la sociedad civil”, *Metapolítica*, vol. 1, no. 2, abril-junio.

DURAND PONTE, VÍCTOR

2003 “Movimientos sociales y seguridad nacional”, *Estudios Políticos*, no. 33, mayo-agosto.

EVANS, PETER

- 2001 “¿El eclipse del Estado? Reflexiones sobre la estatalidad en la época de la globalización”, en Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez, comps., *Estado constitucional y globalización*, México, UNAM.

FERNÁNDEZ SANTILLÁN, JOSÉ

- 2003 *El despertar de la sociedad civil*, México, Océano.

FORRESTER, VIVIANE

- 2000 *Una extraña dictadura*, México, Fondo de Cultura Económica.

GIRARDI, GIULIO

- 2004 *¿Otro mundo es posible?*, Madrid, Popular.

GEORGE, SUSAN

- 2002 “El movimiento global de ciudadanos, un nuevo actor para una política nueva”, *Foreign Affairs en español*, vol. 2, no. 1, primavera.

GRAMSCI, ANTONIO

- 1999 *Cuadernos de la cárcel*, México, Era.

HARDT MICHAEL y NEGRI ANTONIO

- 2002 *Imperio*, México, Paidós.

HE, BOOGANG

- 2004 “Transnational Civil Society and National Identity Question in East Asia”, *Global Governance*, vol. 10, no. 2.

HEGEL

- 1993 *Fundamentos de la filosofía del derecho*, Madrid, Prdhufi.

HELD, DAVID

- 2001 “¿Hay que regular la globalización? La reinención de la política”, en Miguel Carbonell y Rodolfo Vázquez, comps., *Estado constitucional y globalización*, México, UNAM.

HELD, DAVID Y ANTHONY MCGREW

2003 *Globalización/Antiglobalización, Sobre la reconstrucción del orden mundial*. México, Paidós.

HOBBS, THOMAS

1983 *Leviatán. La material, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, Biblioteca de Literatura y el pensamiento Universales, 28, Madrid, Editora Nacional.

HOPGOOD STEPHEN

2001 "Reading the Small Print n Global Society", *Millennium*, vol. 29, no. 1, febrero.

HOUTART, FRANÇOIS

s.f. "Hacia una sociedad civil globalizada: la de abajo o la de arriba", documento presentado en el Foro Mundial de las Alternativas (inédito).

IANNI, OCTAVIO

1999 *La sociedad global*, México, Siglo XXI.

JELIN, ELIZABETH

1994 "Ciudadanía emergente o exclusión: movimientos sociales y ONGs en los años noventa", *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, no. 4.

KALDOR, MARY

2001 "Civilising Globalisation? "The Implications of the Battle in Seattle", *Millennium*, vol. 29, no. 1, febrero.

KANT, EMMANUEL

1981 *Filosofía de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica.

LARAÑA, ENRIQUE

1999 *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial.

LOCKE, JOHN

1969 *El contrato social*, México, Porrúa.

MARCONE, JULIETA

1999 "Tres conceptos de sociedad civil", *Estudios Políticos*, no. 22, septiembre-diciembre.

MARX, CARLOS

1971 *Introducción general a la crítica de la economía política*, México, Cuadernos de Pasado y Presente.

MARX, CARLOS y FEDERICO ENGELS

1997 *La ideología Alemana*, México, Ediciones de Cultura Popular.

MASCOTT, MARÍA

1997 "Cultura política y nuevos movimientos sociales en América Latina", *Metapolítica*, vol. I, no. 2.

MELUCCI, ALBERTO

1985 "Las teorías de los movimientos sociales", *Estudios Políticos*, no. 4.

1999a *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México.

MONEREO PÉREZ, M.

2001 "Génova: resistencias, nuevos sujetos y reconstrucción de un movimiento anticapitalista", *Aportes*, no. 18, septiembre-diciembre.

OLIVER COSTILLA, LUCIO

2002 "Estado, democracia y gobernabilidad en América Latina", en *La economía global: márgenes de maniobra para México y América Latina*, México, UNAM.

OLVERA, ALBERTO J.

1999 *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*, México, El Colegio de México.

2002 "Democracia y sociedad civil en México: lecciones y tareas", *Comercio Exterior* vol. 52, no. 5.

PLATÓN

1984 *Diálogos, Sepan Cuántos*, México, Porrúa.

RABOTNIKOF, NORA

1999 "La caracterización de la sociedad civil en la perspectiva del BID y del BM", *Perfiles Latinoamericanos*, no. 15, julio-diciembre.

RANDLE, MICHEL

1999 *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*, Barcelona, Paidós.

RODRÍGUEZ LASCANO, SERGIO

2004 "Eurocentrismo y tercermundismo", *Rebeldía*, año 2, no. 5.

ROSENBERG, JUSTIN

1999 *The Empire of Civil Society: A Critique of the Realist Theory of International Relations*, Londres, Verso.

ROXBOROUGH, IAN

1994 "Las posibilidades de las prácticas sociales bajo el neoliberalismo", *Revista Mexicana de Sociología*, año LVI, no. 4, octubre-diciembre.

SADER, EMIR

2002 "Hegemonía y contra hegemonía para otro mundo posible", en *Resistencias mundiales de Seattle a Porto Alegre*, Argentina, Flacso.

Serrano, Jorge A.

1979 *Pensamiento y concepto*, México, Trillas.

STIGLITZ, JOSEPH

2002 *El malestar en la globalización*, México, Taurus.

TOURAINÉ, ALAIN

1997 *¿Podremos vivir juntos?*, México, Fondo de Cultura Económica.

WALLERSTEIN, I.

2003a "Las nuevas rebeliones antisistémicas", *Contrahistoria*, no. 1, septiembre.

2003b *Utopística*, México, UNAM / Siglo XXI.

WATERMAN, METER

2000 *El viejo internacionalismo, la nueva solidaridad: una futura sociedad civil global*, Lima, Universidad de San Marcos.

Weber, Max

1977 *Economía y sociedad*, t. 1, México, Fondo de Cultura Económica.

WHITEHEAD, LAURENCE

1999 "Bowling en el Bronx. Los intersticios inciviles entre la sociedad civil y la sociedad política", *Perfiles latinoamericanos*, no. 14, enero-junio.